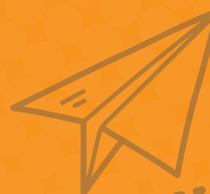




**Alcaldía de Panamá**  
**Dirección de Cultura y Educación Ciudadana**  
**Tel.: 506-9835 / 36 | [cultura@mupa.gob.pa](mailto:cultura@mupa.gob.pa)**  
**[www.cultura.mupa.gob.pa](http://www.cultura.mupa.gob.pa)**

III CONCURSO MUNICIPAL DE

# CUENTO JUVENIL 2018



ALCALDÍA DE PANAMÁ

Cultura  
para el  
desarrollo

## III Concurso Municipal de Cuento Juvenil "Carlos Francisco Changmarín", 2018

Este concurso busca fomentar la creatividad, la imaginación y el gusto por la lectura como fuente esencial para el aprendizaje, el conocimiento y la creación literaria en los jóvenes entre 15 y 14 años de edad.

### Fechas de convocatoria

Del 23 de febrero de 2018 al 24 de agosto de 2018, 4:00 p.m.

### Dirección para la entrega de trabajos

Alcaldía de Panamá  
Dirección de Cultura y Educación Ciudadana  
Ave. Justo Arosemena, Edificio Hatillo  
Torre A, piso 5. Teléfono: 5069835 /36  
Apartado 0816-07728

### Bases del concurso

**1.** Podrán participar todos los panameños (as) residentes en el país o en el extranjero, al igual que los extranjeros con residencia legalizada en el país. Las edades estipuladas de los concursantes son de 15 a 24 años. Cada autor tendrá permitido inscribir una sola obra.

**2.** Se otorgarán tres (3) premios individuales: B/. 3,000.00 al primer lugar, B/. 1,500.00 al segundo, y B/. 1,000.00 al tercero.

**3.** Lineamientos para las obras:

- Deben ser escritas en idioma español.
- Tener una extensión mínima de 20 páginas máximo de 40.
- Se deben presentar en un sobre cerrado, identificado con el seudónimo del autor y el nombre de la obra. Debe incluir 3 ejemplares: 1 original y 2 copias perfectamente legibles, escritos a computadora en tipo de letra Times New Roman, tamaño 12, a doble espacio, papel bond de 8.5x11 y encuadernación en espiral.

- Aparte, en un sobre sellado, se debe enviar una plica en cuyo interior debe reposar el nombre del autor, dirección postal, correo electrónico, número de teléfono o celular, reseña biográfica, copia legible de la cédula o identificación y foto reciente. Todo concursante debe cumplir estrictamente con el contenido de la plica, la cual debe ser marcada en su parte exterior con el seudónimo y el nombre de la obra.
- Los trabajos deben ser inéditos.
- Las obras participantes, excepto las galardonadas, deben ser retiradas dentro de 30 días posteriores al fallo. De no cumplir lo indicado, éstas serán desechadas.

**4.** El jurado calificador:

- Estará integrado por 3 intelectuales de la literatura panameña que tendrán la responsabilidad de evaluar la calidad de las obras literarias presentadas.
- Los miembros del jurado tomarán posesión del cargo en un acto cerrado y realizado por separado, siete (7) días hábiles después del cierre del concurso en la Alcaldía de Panamá.
- El fallo se leerá en un acto abierto al público en presencia de las autoridades competentes, y tiene un carácter definitivo e inapelable, salvo en caso de que se compruebe un fraude.
- El jurado calificador emitirá un acta en donde consignará los detalles del concurso, así como los méritos y motivos por los cuales se seleccionarán los tres mejores cuentos.

**5.** Disposiciones Generales:

- Los autores que hayan ganado el primer lugar del concurso no podrán participar nuevamente hasta pasados dos (2) años.
- Cada trabajo presentado debe ser la creación propia de un solo autor.
- Cuando el ganador sea menor de edad, el premio será pagado a un adulto responsable.